

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3182** BARCELONA

Edicto

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1699/2020 Sección: C5.

NIG: 0801947120208014026.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 14.1.21

Clase de concurso. voluntario/abreviado

Entidad de concurso. VIVENCIES ESPORT I LLEURE, S.L., con B66131996 B66131996, con domicilio en calle Constitución 2, 3.º 3.ª, 08860 - Sant Just Desvern.

Barcelona, 15 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210003443-1